



\*01\*



\* 9 8 8 2 1 8 2 8 \*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

11 DE ENERO DE 2011

HORA 14:36:06

R030209607

PAGINA: 1 de 3



\* \* \* \* \*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : LABORATORIOS SIEGFRIED S A

N.I.T. : 900226948-2 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01814909 DEL 2 DE JULIO DE 2008

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 17 NO. 42-09

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : juridico@siegfried.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CLL 17 NO. 42-09

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : juridico@siegfried.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001448 DE NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. DEL 20 DE JUNIO DE 2008, INSCRITA EL 2 DE JULIO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01225002 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA LABORATORIOS SIEGFRIED S A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

| E.P. NO. | FECHA      | NOTARIA | CIUDAD      | FECHA      | NO. INSC. |
|----------|------------|---------|-------------|------------|-----------|
| 0001724  | 2008/07/25 | 0016    | BOGOTA D.C. | 2008/07/29 | 01231379  |
| 2704     | 2009/11/05 | 0016    | BOGOTA D.C. | 2009/11/06 | 01339286  |

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2098 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: ESTA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL IMPORTAR, EXPORTAR, COMPRAR; VENDER, PRODUCIR, TRANSFORMAR, ENVASAR, EMPACAR, PROCESAR, DISTRIBUIR, PROMOCIONAR Y COMERCIALIZAR TODA CLASE DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, QUÍMICOS-FARMACÉUTICOS, DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE CONSUMO POPULAR, DE USO O CONSUMO HUMANO, AGRÍCOLA Y/O VETERINARIO, ASÍ COMO EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS Y MEDICAMENTOS, Y LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS Y EN GENERAL, REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL ANTERIOR OBJETO SOCIAL, DENTRO DEL CUAL SE ENTIENDEN COMPRENDIDAS LAS ACTIVIDADES AFINES O SIMILARES A LAS ENUNCIADAS. ADICIONALMENTE, LA COMPAÑÍA TENDRÁ DERECHO A ACTUAR COMO REPRESENTANTE DE OTRAS COMPAÑÍAS LOCALES O EXTRANJERAS, SEA COMO AGENTE O BAJO CUALQUIER OTRA

MODALIDAD; REPRESENTAR LOS INTERESES DE SUS ACCIONISTAS EN LAS ACTIVIDADES QUE LA SOCIEDAD DESARROLLARÁ EN EL PAÍS, Y EN TODOS LOS ASUNTOS QUE ESTÉN DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, Y EN GENERAL, REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: I) ADQUIRIR, POSEER, VENDER, PERMUTAR, HIPOTECAR, PIGNORAR O GRAVAR, DAR O RECIBIR, A CUALQUIER TÍTULO LEGAL, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; II) TOMAR O ENTREGAR EN ARRENDAMIENTO, O A CUALQUIER OTRO TÍTULO PRECARIO, BIENES MUEBLES O INMUEBLES; III) REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE FINANCIACIÓN DE CRÉDITO, TALES COMO DAR Y RECIBIR DINEROS, TÍTULOS VALORES Y OTROS BIENES A TÍTULO DE MUTUO O COMODATO, CON INTERÉS O SIN ÉL, BIEN SEA CON INSTITUCIONES BANCARIAS, CORPORACIONES FINANCIERAS O ENTIDADES DE CRÉDITO Y SIMILARES, ESTATALES, PARTICULARES O MIXTAS, O PERSONAS NATURALES ESTABLECIDAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; IV) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, DESCONTAR, NEGOCIAR, CEDER Y COBRAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES O NO, Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES; V) ADQUIRIR, VENDER, PERMUTAR Y EXPLOTAR PRIVILEGIOS, CONCESIONES, PATENTES, MARCAS, MODELOS, DIBUJOS INDUSTRIALES Y NOMBRES COMERCIALES; VI) PARTICIPAR COMO ACCIONISTA, SOCIA O PARTÍCIPE EN CUALESQUIERA OTRAS SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, CONSTITUIRLAS; ABSORBERLAS O ADQUIRIR PARTE DE ELLAS, FUSIONARSE CON LAS MISMAS; HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE, O EN SERVICIOS A ESAS SOCIEDADES, ENAJENAR SUS CUOTAS, ACCIONES, DERECHOS, ETC.; VII) SUSCRIBIR, COMPRAR Y VENDER ACCIONES; BONOS O TÍTULOS VALORES; VI) IMPORTAR LAS MATERIAS PRIMAS NECESARIAS; IMPORTA, EXPORTAR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS, ELEMENTOS, MAQUINARIA, REPUESTOS, ACCESORIOS Y MERCANCÍAS; Y IX) CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL PRESENTE OBJETO SOCIAL Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO: LA SOCIEDAD NO PODRÁ AFIANZAR O GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI PODRÁ PARTICIPAR EN SOCIEDADES COLECTIVAS O COMO GESTOR DE SOCIEDADES EN COMANDITA O EN CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA Y UNÁNIME, Y QUE PARA CADA CASO IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\***

|                 |                       |
|-----------------|-----------------------|
| VALOR           | : \$13,000,000,000.00 |
| NO. DE ACCIONES | : 13,000,000.00       |
| VALOR NOMINAL   | : \$1,000.00          |

**\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\***

|                 |                       |
|-----------------|-----------------------|
| VALOR           | : \$10,223,839,000.00 |
| NO. DE ACCIONES | : 10,223,839.00       |
| VALOR NOMINAL   | : \$1,000.00          |

**\*\* CAPITAL PAGADO \*\***

|                 |                       |
|-----------------|-----------------------|
| VALOR           | : \$10,223,839,000.00 |
| NO. DE ACCIONES | : 10,223,839.00       |
| VALOR NOMINAL   | : \$1,000.00          |

CERTIFICA:

**\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\***

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001448 DE NOTARIA 16 DE BOGOTÁ D.C. DEL 20 DE JUNIO DE 2008, INSCRITA EL 2 DE JULIO DE 2008 BAJO EL NUMERO



\*01\*



\* 9 8 8 2 1 8 2 9 \*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

11 DE ENERO DE 2011

HORA 14:36:06

R030209607

PAGINA: 2 de 3



\* \* \* \* \*

01225002 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                           | IDENTIFICACION       |
|----------------------------------|----------------------|
| PRIMER RENGLON                   |                      |
| MACCHIAVELLO EDUARDO ARTURO      | P.P. 000000012715328 |
| SEGUNDO RENGLON                  |                      |
| FERNANDEZ MADERO SANTIAGO DANIEL | P.P. 00000017700472N |
| TERCER RENGLON                   |                      |
| ECHENIQUE ESTEBAN JOSE           | P.P. 00000020831240N |

\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001448 DE NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. DEL 20 DE JUNIO DE 2008, INSCRITA EL 2 DE JULIO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01225002 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                            | IDENTIFICACION       |
|-----------------------------------|----------------------|
| PRIMER RENGLON                    |                      |
| SANCLEMENTE ARENAS DIANA          | C.C. 000000051800327 |
| SEGUNDO RENGLON                   |                      |
| ACEVEDO MARQUEZ MAURICIO HERNANDO | C.C. 000000080423170 |

QUE POR ACTA NO. 0000003 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01242406 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                | IDENTIFICACION       |
|-----------------------|----------------------|
| TERCER RENGLON        |                      |
| CAMACHO REYES BIBIANA | C.C. 000000052412036 |

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL, EL GERENTE TENDRA UNO (1 ) O VARIOS SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, O TEMPORALES.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000004 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2008, INSCRITA EL 16 DE OCTUBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01249515 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                         | IDENTIFICACION       |
|--------------------------------|----------------------|
| GERENTE                        |                      |
| GONZALEZ JOVER ENRIQUE EDUARDO | C.E. 00000000E366172 |

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| PRIMER SUPLENTE        |                      |
| ECHENIQUE ESTEBAN JOSE | P.P. 00000020831240N |

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001448 DE NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. DEL 20 DE JUNIO DE 2008, INSCRITA EL 2 DE JULIO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01225002 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                       | IDENTIFICACION       |
|------------------------------|----------------------|
| SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE |                      |
| SANCLEMENTE ARENAS DIANA     | C.C. 000000051800327 |

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE Y SUS SUPLENTE: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS Y APODERADOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS E INFORMES; PROPONIENDO A LA VEZ LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. 4. CELEBRAR OPERACIONES BANCARIAS. 5. HACER TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES. 6. TRANSIGIR Y COMPROMETER TODOS NEGOCIOS SOCIALES, SIEMPRE QUE LIMITEN A SU GIRO ORDINARIO Y CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. 7. CUIDAR EL RECAUDO E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA PUDIENDO EFECTUAR OPERACIONES HASTA POR UN MONTO DE DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 200.000) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA CONVERTIDA A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM) DE LA FECHA DE LA RESPECTIVA OPERACIÓN. 8. VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN EstrictAMENTE SUS DEBERES. 9. NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, SEÑALAR LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDA Y FIJARLES SU ENUMERACIÓN CUANDO NO CORRESPONDA ESTA FUNCIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA. 10. CELEBRAR LOS ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. PARÁGRAFO PRIMERO: PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CUALQUIER OPERACIÓN, ACTO O CONTRATO CUYA CUANTÍA EXCEDA DE DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 200.000) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA, CONVERTIDA A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM) DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA OPERACIÓN, ACTO O CONTRATO, EL GERENTE REQUERIRÁ DE LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA. PARÁGRAFO SEGUNDO: LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER OPERACIÓN, ACTO O CONTRATO DE ENDEUDAMIENTO POR PARTE DE LA SOCIEDAD, REQUERIRÁ DE LA FIRMA CONJUNTA DE POR LO MENOS DOS (2) DE LOS ACTUALES TRES (3) GERENTES. ADICIONALMENTE, SI DICHA OPERACIÓN, ACTO O CONTRATO DE ENDEUDAMIENTO SUPERA EL MONTO DE DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 200.000) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA, CONVERTIDA A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM) DE LA FECHA DE LA RESPECTIVA OPERACIÓN, ACTO O CONTRATO DE ENDEUDAMIENTO, SE REQUERIRÁ DE LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA. PARÁGRAFO TERCERO: EL OTORGAMIENTO DE CUALQUIER CLASE DE GARANTÍAS POR PARTE DE LA SOCIEDAD, REQUERIRÁ DE LA FIRMA CONJUNTA DE POR LO MENOS DOS (2) DE LOS ACTUALES TRES (3) GERENTES. ADICIONALMENTE, SI LA GARANTÍA EXCEDE EL MONTO DE DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 200.000) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA, CONVERTIDA A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM) DE LA FECHA DE LA RESPECTIVA GARANTÍA, SE REQUERIRÁ DE LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 8 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MAYO DE 2009, INSCRITA EL 9 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01304034 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                        | IDENTIFICACION       |
|-------------------------------|----------------------|
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL      |                      |
| CASTILLO MELO SILVIA CONSUELO | C.C. 000000051868735 |
| REVISOR FISCAL SUPLENTE       |                      |
| JIMENEZ LONDOÑO JAIME         | C.C. 000000019457014 |



\*01\*



\* 9 8 8 2 1 8 3 0 \*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

11 DE ENERO DE 2011

HORA 14:36:06

R030209607

PAGINA: 3 de 3

\* \* \* \* \*

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE  
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 7 DE JULIO DE 2008  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE JUNIO DE  
2010 SE HA NOTIFICADO A PLANEACION DISTRITAL LA CREACION DE LA PERSONA  
O SOCIEDAD.

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000  
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED  
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE  
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL  
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525  
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU  
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

\*\* CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO \*\*

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA  
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO  
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A  
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

CERTIFICA

No infirma esta firma en este documento  
circulo que la registrada en este despacho,  
correspondiente a: GERARDO TRIVIÑO VALENTIN

Suef  
SANDRA ELIZABETH TOVAR GUERRERO

12 ENE. 2011



Libertad y Orden

# REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:**

(Has been signed by: - A été signé par:)

**TOVAR GUERRERO SANDRA ELIZABETH**

**Actuando en calidad de:**

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**TECNICO ADMINISTRATIVO**

**Lleva el sello/estampilla de:**

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**Certificado**

(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA D.C

(At: - A:)

**El:** 1/14/2011 10:17:18 A

(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie

)

**No:**

(Under Number: - Sous le numéro:)

**ALBO101718411**

**Digitally Signed by:**

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** LABORATORIOS SIEGFRIED SA

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL

(Type of document: - Type du document:)

**Número de hojas apostilladas:** 3

(Number of pages: - Nombre de pages:)

11114103453806201

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)**

